

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INFORMATICAS DE NEGOCIOS  
TARSUS Tecsotarsu S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020**

A los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la 26 av. entre Maldonado y Calicuchima, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INFORMATICAS DE NEGOCIOS TARSUS Tecsotarsu S.A.**, como son los Sres.: **MONRROY BARROS CARLOS ALBERTO y BUSTAMANTE APUPALO JORGE LUIS**, integrantes del (100%) del capital suscrito y pagado, siendo cada uno de ellos propietarios de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América respectivamente, éstas referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ing. **BUSTAMANTE APUPALO JORGE LUIS** en su calidad de presidente de la compañía y como secretario el Gerente General, el Ing. **MONRROY BARROS CARLOS ALBERTO**.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el **Art. 238** de la **Ley de compañías** vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

**PRIMER PUNTO:** Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades por el ejercicio económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria de la empresa, sobre los estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

**TERCER PUNTO:** Conocer, resolver y en su caso aprobar los Estados de Situación Financiera y los anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

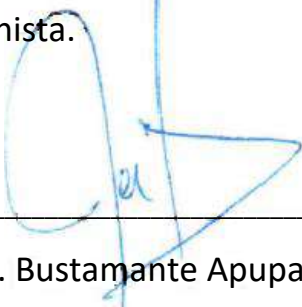
La Junta General Ordinaria de accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos aprueba lo siguiente:

Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que:

1. Se aprueban en forma unánime el Informe del Gerente General
2. Se aprueban en forma unánime el Informe de la Comisaria
3. Se aprueban en forma unánime los Estados de Situación Financiera y los anexos correspondientes

El presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía.

El Presidente declara aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, con lo que declara concluida la sesión. Firmado por el secretario-accionista, para constancia f) Ing. Monrroy Barros Carlos Alberto, f) Ing. Bustamante Apupalo Jorge Luis, accionista.



---

f) Ing. Bustamante Apupalo Jorge Luis

**PRESIDENTE- ACCIONISTA**



---

f) Ing. Monrroy Barros Carlos Alberto

**SECRETARIO-ACCIONISTA**